

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE MEJORA DE ACCESO A LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ) EN LA CARRETERA A-383, P.K. 4+880 AL P.K.7+380 EN EL POLÍGONO EL ZABAL****Expediente: CONTR 2025/377042****Título:** MEJORA DE ACCESO A LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (CÁDIZ) EN LA CARRETERA A-383, P.K. 4+880 AL P.K.7+380 EN EL POLÍGONO EL ZABAL

A través de medios telemáticos, se reúnen los miembros de la mesa de contratación del expediente de referencia, en segunda sesión, el 3 de octubre de 2025 a las 09:31 horas, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, con el siguiente orden del día:

Comprobación de la subsanación por la licitadora CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN S.L en tiempo y forma, del modelo Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, Declaración Responsable Unificada y la admisión, en su caso, de la licitadora.

Presidencia:

Doña María del Rosario Carrión Santos, secretaria general provincial de la Delegación Territorial, que asiste por correo electrónico.

Vocales:

Vocal 1: don Alejandro Martínez Rodríguez, interventor, como representante de la Intervención Provincial, que asiste por correo electrónico.

Vocal 2: doña Estrella Carrasco Gómez, letrada, como representante del Servicio Jurídico Provincial, que asiste por correo electrónico.

Vocal 3: doña María Ángeles Ramírez Ríos, jefa del Servicio de Personal y Administración General, que asiste por correo electrónico.

Vocal 4: don Miguel Ángel Pizarro Cardoso, asesor técnico del Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial, que asiste por correo electrónico.

Secretaría:

Doña Cristina Litrán Ramos, jefa de la Sección de Presupuesto y Gestión Económica, que asiste por correo electrónico.

La presidencia de la mesa declara válidamente constituida la misma y los miembros revisan la documentación presentada por CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMIN S.L.

Una vez analizada la documentación, se recibe por la Secretaría correo electrónico de los vocales representantes de la Intervención General y Gabinete Jurídico, así como, también mediante correo electrónico se recoge el pronunciamiento del resto de vocales, Presidencia y Secretaría, considerándose por todos los asis-

Delegación Territorial en Cádiz
Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Plaza Asdrúbal, s/n (Edificio Asdrúbal) planta 5^a
11008 Cádiz
Teléfono: 956006300
Correo: delegacion.cadiz.cfatv@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS CRISTINA LITRAN RAMOS	14/10/2025
VERIFICACIÓN	PK2jm5KPBRBVQ9AASUGQP7EVNGD8DD	PÁG. 1/2





tentes debidamente cumplimentado el requerimiento de subsanación y acuerdan la admisión de la licitadora, CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMÍN S.L.

A través de la Secretaría de la Mesa se dará traslado a la Comisión Técnica, como se acordó en la sesión anterior, de la documentación presentada por CONTRATAS Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS CARMÍN S.L., para que emita informe sobre los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:59 horas del mismo día, de todo lo cual la secretaría da fe y certifica, con el visto bueno de la presidencia, mediante la presente acta, que ha recibido la conformidad de todos los miembros recibida por medios electrónicos, considerándose por tanto aprobada en la misma reunión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015.

LA SECRETARÍA

Cristina Litrán Ramos

LA PRESIDENCIA

Rosario Carrión Santos

2/2

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARIA ROSARIO CARRION SANTOS CRISTINA LITRAN RAMOS	14/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm5KPBRBVQ9AASUGQP7EVNGD8DD	PÁG. 2/2

